



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.—El hecho de aceptar el periódico supone conformarse con la suscripción.

OFICINAS, RUA NUEVA, 16.

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 20.

Mejoras en el ferrocarril de Santiago á Pontevedra

La Cámara de Comercio de Santiago, siempre celosa en su misión de defender y fomentar los intereses de nuestra región y en especial los de esta ciudad, dirigió, hace días, al Sr. Gerente de la Compañía The West Galicia una atenta y razonada comunicación, á medio de la cual, y entre otras cuestiones importantes, se le exponían los grandes y generales perjuicios que se ocasionarían si, como es seguro, se piensa en suprimir el servicio de los trenes que parten de Pontevedra y Santiago á las diez de la mañana y cinco de la tarde respectivamente, y, á fin de robustecer su súplica, solicitó el concurso de todos los elementos de la vida moral y material de Galicia, concurso, que con espontaneidad ha sido concedido por las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, las Cámaras de Comercio y Sociedades Económicas gallegas, otras Sociedades, los Representantes en Cortes y la prensa unánime que acogiendo con beneplácito la iniciativa de la Cámara, y justamente alarmados por la trascendencia de la anunciada supresión han acudido solícitos ante el señor Trulock rogándole que no la lleve á cabo.

El Eco de Santiago, que es modesta publicación, pero que no quiere faltar voluntariamente á sus deberes, que en distintas ocasiones ha dedicado su atención al mejor servicio de la línea férrea que nos une con el resto de España, tiene que ocuparse hoy de aquella con la extensión que reclaman varias cuestiones que con ella se refieren.

Ante todo procuraremos poner de manifiesto los graves perjuicios que, para la comunicación de los pueblos incluidos en el recorrido, traerían consigo los planes de reducción en el servicio que hoy se hace.

Los trenes que la Compañía quiere suprimir son los números 3 y 6, que como dicho queda, salen de Santiago á las cinco de la tarde y de Pontevedra á las diez de la mañana.

Pues bien: sin el primero, los viajeros que lleguen á Santiago en el tren que entra á las nueve y media de la mañana, tendrán que utilizar, por necesidad, el correo y de esta manera se les impone despachar sus asuntos co-

merciales y quehaceres en el corto espacio de tiempo de 2 horas, y si este no les bastase se verán obligados á aplazar el regreso para el día siguiente, con la gran molestia y gastos de pernoctar en esta ciudad; es decir, que el servicio será mas defectuoso y mas costoso que antes cuando la línea no pasaba de Carril.

Con la supresión del tren que arranca de Pontevedra á las diez de la mañana se origina un trastorno, de no pequeña consideración, á los viajeros procedentes del lado de allá de Pontevedra; pues si en la actualidad pueden seguir sin demora á Santiago, despues se les condena á esperar en Pontevedra nada menos que *nueve horas y media*.

Resulta además que los viajeros de Vigo no disponen más que de una expedición para venir á Santiago y que los que de este pueblo vayan á aquel y viceversa no pueden regresar en el mismo día á sus casas.

Tal estado de cosas sería anómalo y desfavorable para el público y para el comercio en primer término, y seguramente perjudicial para los intereses de la Compañía que no evitaría el que de nuevo se estableciera el servicio de coches entre Pontevedra y Villagarcía.

Parece que la Compañía alega el argumento de economías, y nosotros y como nosotros todos los que se ocupan de este asunto, que no se salen de los términos de un ruego, lo justificamos primeramente en la consideración de que el número de viajeros y el tráfico de mercancías aumentan á medida de las facilidades que para la circulación se ofrecen.

Cuanto han acudido al Sr. Trulock, como representante de la Compañía, seguros estamos, que lo han hecho dentro de la mayor consideración y guiados del buen deseo de procurar el bienestar público y sin exigir quebranto á la empresa y todos convienen en que es fácil esa armonía.

Pero aparte estas atendibles razones se nos ocurre preguntar ¿se regateó la protección y apoyo á la Compañía, cuando esta, sin haber cumplido todas las formalidades del contrato de concesión, quiso inaugurar el trozo de Carril á Pontevedra, para que aprovechando la estación de verano los ingresos fuesen crecidos? ¿La Diputación provincial de Pontevedra no subvencionó á la Compañía con dos millones de reales? Aun cuando los términos de la subvención no se cumplieron en el plazo señalado, la Diputa-

cion no cumplió su oferta? Supuesto que la explotación de la vía produce crecidas ganancias ¿no merece esta región que en justa reciprocidad á los favores que esta dispensa á la empresa, la empresa reduzca sus ganancias á un término que, aun siendo menor, será muy beneficioso?

Y vamos á ocuparnos de otra de las peticiones hechas por la Cámara, cual es, lo de que la estación, que con carácter de provisional se estableció en Cornes, se traslade al término municipal de Santiago, petición que la Cámara en unión del Círculo Mercantil habia formulado hace tiempo.

El traslado de la estación de Cornes constituye una obligación para la Compañía; y para su cumplimiento no se debe descansar ni un momento, ya porque la ley autoriza esta mejora, ya también porque con ella se evitará que ocurran serios disgustos á los viajeros en el trayecto que media desde la actual estación á esta ciudad, temores bien fundados, si se tiene en cuenta que aquel no está alumbrado ni vigilado por agentes de policía.

Además los almacenes de que hoy se dispone en Cornes no reúnen las condiciones de capacidad y seguridad que el tráfico de mercancías exige, y nada digamos del aspecto de la estación y de sus grandes salones de espera, de sus amplias puertas de entrada y salida, porque de esto es inútil hablar á los que conocen las proporciones y aspecto de aquel edificio que bien puede llamarse borrarón.

En 26 que van transcurridos desde que se inauguró el primitivo ferrocarril ha tenido la Compañía tiempo más que sobrado para indicar, siquiera, que la animaba el deseo de cumplir sus compromisos; hora es ya de que los cumpla y de que una vez se acaben todas las disculpas que hasta la fecha alegó.

Como tememos que el plano se alargue indefinidamente y como no solo la necesidad sino el derecho justifican nuestra aspiración hemos de manifestar que la pauta que el pueblo de Santiago debe seguir para obtener la estación en el lugar adecuado se la ha trazado la Compañía cuando ella, apesar de las ofertas que aqui se le hicieron, dispuso que se trasladasen á Villagarcía las oficinas, y que allí se instalasen los talleres.

Ya que la razón aconseja y con la paz se brinda á la Compañía medite los medios de atender á las razonadas pe-

ticiones que la Cámara hizo y apoyaron todos los amantes del país; y para conseguir lo que es de justicia alánese, el Excmo. Ayuntamiento de Santiago, porque la parte activa que le está encomendada en cuestiones de tan vital interés, sea inmediata y decisiva.

De todas partes

Comunican de Roma que un tren especial condujo á Mentana unos trescientos representantes de las comisiones populares para celebrar el acto de la conmemoración de la batalla de 1867.

Los oradores todos se pusieron previamente de acuerdo para no pronunciar frases que pudieran ser ofensivas ó mortificantes para Francia.

Telegrafían de Roma que el doctor Lapoini ha aconsejado á León XII que suspenda sus paseos por los jardines del Vaticano, por serle muy perjudicial para su salud la humedad.

La dirección del Observatorio naval de los Estados Unidos ha dirigido una circular á todos los establecimientos similares extranjeros, á fin de prestarse mutuamente servicios con ocasión del eclipse del sol, visible en España y en una gran parte de los Estados Unidos.

En breve publicará un folleto con instrucciones, que serán muy útiles para que la ciencia alcance grandes beneficios mediante las observaciones que en dicho eclipse se puedan hacer.

Las secciones del Congreso nombraron ayer la comisión que ha de dar dictamen sobre las proposiciones de la ley autorizando al Gobierno para conceder á la comisión encargada de erigir una estatua en Orense á doña Concepción Arenal el bronce necesario para la fundición de la verja que ha de circuir el monumento, así como para la que ha de colocarse en el monumento á Castelar.

LOS TRAPEROS DE PARIS

Los productos recogidos diariamente por los traperos y basureros en las calles de París, valen, según la «Technologie Sanitaire», cien mil francos, importando al año la respetable suma de 36 millones y medio de francos, que dan de comer á un ejército de treinta mil traperos.

La tercera parte de la indicada suma, unos doce millones, la produce exclusiva-

mente la venta de los trapos, cuya industria figura clasificada en séptimo lugar en la lista oficial de exportación al extranjero, pues casi todos los trapos recogidos salen de Francia como primera materia, hecho que se explica, teniendo en cuenta que, mientras el transporte de un vagón de 10.000 kilos desde París á Angulema, donde Francia tiene sus más importantes fábricas de papel, cuesta 235 francos, el de la misma mercancía á Nueva York, por ejemplo, sólo cuesta 200, razón por la cual, los acaparadores de trapos prefieren mandarlos al extranjero á dejarlos en el país.

La fabricación de papel es la que consume la mayor cantidad de trapos, Inglaterra compra con preferencia los recortes de tela nueva de los almacenes y talleres de ropa blanca, empleándolos en el papel de lujo llamado en el comercio papel inglés. Alemania compra los trapos baratos, y los emplea en imitaciones del papel inglés ó en papeles de calidad inferior. El papel secante se fabrica con algodón rojo, escogido cuidadosamente entre los retazos recogidos por los traperos; el papel violeta, obscuro ó negro, se hace con algodón negro acaparado casi por completo por Inglaterra. Los Estados Unidos no suelen emplear más que clases inferiores, algodones de todos colores, sin escoger, de 3 á 10 francos los 100 kilos, clases que Francia no utiliza, porque sus fábricas de papel no emplean trapos para el papel de calidad inferior.

El precio de los trapos es mayor cuanto más nuevos son, variando mucho de unas telas á otras: los recortes de franela valen á 3 francos kilo; los de telas diferentes de los talleres de modistas y costureras, á 70 céntimos, y los de sastres á 80; si los recortes son viejos, se pagan á 180 francos los 100 kilos de trazo blanco fino, y á 8 los de trapos viejos variados.

El escogido de estas diversas clases en los grandes almacenes de los traperos, es sumamente curioso, amontonándose cada clase en un departamento inmenso, y formando el conjunto de estos departamentos un almacén colosal; al lado de un depósito que encierra 10.000 kilos de pantalones de soldados, hay otro con 10 toneladas de calcetines negros ó blancos, siendo grandísima la habilidad de los dependientes para hacer la clasificación de todos los trapos, retales, ropas viejas y recortes de todo género que los traperos les entregan.

La recolección de trapos y basuras es en París tan fructuosa, que el Ayuntamiento piensa seriamente en conceder á una empresa el monopolio y buscar por esta contrata el medio de sufragar ó aliviar los enormes gastos de conservación de sus vías públicas; pero ¿Como deja en la calle á los

— 312 —

A ambos lados de esta senda, clávanse sólidamente en tierra las estacas, reuniéndolas por medio de cuerdas y fuertes ramas.

A un extremo del corral, hállase lo que se llama el «estero» especie de paso más estrecho capaz de cerrarse rápidamente con estacas atravesadas de uno á otro lado de la cerca.

En cuanto los caballos entran en el circuito del corral ciérrase la valla del estero.

Enseguida se echan los lazos, dejando luego que los animales se cansen y extenuen, luchando inútil por recobrar la libertad.

En las cazas á la usanza mejicana, vienen á ayudar á los cazadores numerosos criados, peones, vaqueros, etc., reclutados de todas partes, para dar batidas formidables, obligando á las manadas á entrar en el corral, jaleando al ganado indeciso hostigándole, encerrándole con el ataque á retaguardia y de flanco.

Pero los mineros apenas representaban la vigésima parte de la fuerza empleada en cazas semejantes; sobre que se hallaban á pié y de ordinario las batidas se dan á caballo.

Por último, de todos los reunidos tan solo Benito y Pablo eran duchos en el ejercicio y conocían las precauciones que era menester emplear.

Vandeilles era un buen jinete y no echaba mal el lazo; pero nunca como un vaquero mejicano, aun el menos hábil. Los demás eran en absoluto profanos.

Los preparativos duraron los tres días previstos por Benito, cuidando retirar al bosque alejándose del aguaje en las horas á que acostumbraban los caballos venir á abrevar.

Brazo Fuerte dispuso construir en vez de un corral, dos que se comunicaban por un estrecho pasaje.

Pablo temía que los caballos adivinasen la presencia de los

— 309 —

enemigos para atacarles. Pero Cipriana detestaba instintivamente á todos sus compañeros de expedición, excepto á Loic y á Benito; y aquel dolor que sentía servíale para aguzar con más encono sus continuos proyectos de venganza.

Loic fué hallado por los mineros en el mismo lugar en que le dejó Pablo.

Inútil decir cuán sinceros fueron los transportes de alegría con que le saludaron sus camaradas. Habíanse despedido de él como en peligro inminente de muerte, y recobrabanlo sano y salvo.

Antes de regresar á la caverna salieron determinados á verificar un reconocimiento por los alrededores, deduciendo al fin, por los rastros que hallaron, que los restos de la cuadrilla de Manuelito habían pasado al otro lado de la sierra Zatecas.

Después Pablo reunió á los camaradas y revelóles el secreto del oro acumulado al pie del monte.

Los mineros acordaron enviar á Vandeilles y Bucolick para que lo recogieran, mientras Pablo y Benito ocuparíanse en descubrir un aguaje donde abrevara alguna caballada mestiza, Craddle y Loic quedaríanse con las mujeres.

Así se hizo al amanecer el día siguiente.

En la extracción del oro acumulado y el transporte de los bagajes que habían quedado en las cabañas emplearon dos días.

Los mineros poseyeron desde entonces cuarenta y cuatro mil duros más.

Brazo Fuerte y Benito no fueron muy afortunados en sus pesquisas.

Tan sólo al cabo de cinco días descubrieron un aguaje en torno al cual notaron ciertos indicios reveladores de la presencia de una manada de caballos.

30.000 traperos que viven honradamente de tan lucrativa profesión?

Galicia.

En Pontevedra ha desaparecido de casa de su madre, Regina Marta, el hijo mayor Celsito Sánchez.

El niño pidió asilo en el Hospicio y en casa de Juana Cascallar, pero no le admitieron.

La policía lo busca.

Se halla vacante el distrito de Corcubión en la provincia de la Coruña, por renuncia del diputado don Calixto Amarelle al ser ascendido á general de división.

Salió para Madrid el diputado á cortes por la Coruña don Eduardo Torres Taboada.

Dicen de la Coruña que pereció ahogado en á inmediaciones del nuevo muelle de Linares Rivas, un hombre llamado Manuel Corgo, empleado en las obras del puerto.

Serían las cinco y media cuando se dirigía á su trabajo por el nuevo maldón, acompañado de otros obreros llamados José Veira, Francisco concha y Juan Valeiro Martín.

Dicen de la Coruña:

«A causa del fuerte temporal de estos días es nula ó poco menos, desde anteayer, la pesca del besugo en esta costa,

Los vaporcitos que á esta pesca se dedican han regresado al puerto sin haber podido coger más que unas cuantas cajas de besugo,

Abunda en cambio la merluza.

Hubo vapores que trajeron al puerto bastantes docenas marineras de 28 merluzas que se vendieron sin embargo á precios relativamente crecidos».

Los que mueren:

En la Coruña don Fidel Mesón y Perez

—En Vigo, doña Soledad Losada.

—En Lugo, doña Carmen Montenegro.

—En Ferrol don Segundo Lamas Rodríguez y doña Antonia Diaz Gomez.



Sarah Bernhardt

La mujer que con su arte y sus caprichos ha llenado el mundo, tiene 1,65 m. de talla; no usa corsé; el número de sus botas es el 36; el de sus guantes 6 1/4; usa, general-

mente, cabellos rubios de un rojo subido; pocas cejas; ojos azules; nariz aguileña labios finos... y muchos nervios.

Su vida en París, en estos últimos tiempos, es muy sosegada. En un salón del piso bajo de su hotel, ó en una *serie* convertida en salón, recibe el constante visiteo de sus familiares y amigos. A veces se refugia en un pequeño gabinete-biblioteca.

Se levanta á las siete y media. Perdida la costumbre de cenar, siente hambre temprano y el hambre la echa de la cama. Dedicada mañana al arreglo de sus cuentas, escribir cartas, recibir modistas, etc. Almuerza á la una y recibe hasta las tres. Poco aficionada á salir, cuando sale es para dar un paseo en coche hasta las cinco de la tarde. No va á estrenos ni á salones. Come á las siete y media. Su estómago es tan caprichoso como todo en ella. Nunca bebe vinos tintos. Casi siempre, Champagne. Mucho pescado, poca carne, legumbres y frutas.

Trabaja cuando tiene tiempo. Nunca ha dado al estudio de un papel más de una hora seguida. Aprende muy de prisa olvida muy pronto. Ella misma compone sus trajes. En su casa prefiere á todo las blusas y el color blanco. En la calle el oro viejo y el verde antiguo. No usa joyas más que en el teatro, prefiriendo los ópalos y las perlas y las alhajas antiguas.

Ella misma fabrica su perfume, que tiene por base el iris y una misteriosa esencia oriental.

Le gustan el caballo y la caza como único sport. Muy sensible al frío, tiene pasión por las pieles, y su colección de ellas es maravillosa. Le gustan mucho los niños: todos los domingos recibe unos 15 ó 20, con los cuales se pasa el día.

La rosa es su flor favorita.

Ha hecho trabajos notables de escultura, bustos excelentes, como el de *Luisa Abbeina*, bajo-relieves de mérito. Ha pintado lindos cuadros. Ha escrito un libro, *Impresiones de un viaje en globo* y un drama: *La confesión*. Sus gustos artísticos y literarios siguen puestos en Lamartine y su época romántica.

No le gusta la música: prefiere la de la naturaleza, que murmura en los bosques ó en las olas.

Apasionada por los pañuelitos que no sirven para nada y que se pierden donde quiera. En uno de sus viajes á América llevó 40 docenas, y al volver á París tenía que pedirlos prestados.

Delira por los animales, cuanto más grandes y más feos, mejor. Ha tenido un tigre y su ideal es tener un elefante.

No fuma.

Su trato es encantador. preocupada siempre de agradar y enemiga de toda fórmula vana, acoge con fácil benevolencia, siquiera sea lenta en confiarse. Sus ternuras son hondas y durables. Presente el peligro; lo resiste penosamente; pero se guarda mucho y siempre se para á tiempo. Sintiendo enfermizo prurito por la soledad melancólica,

busca la la compañía y el movimiento como remedio. Desprecia el dinero. Sólo lo toma como arma indispensable.

Esto es Sarah Bernhardt.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Indultando á Jacinto López Martín de la pena de cadena perpétua, que le impuso la Audiencia de Albacete, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Idem á Juan Gomez y Blanco de la pena de cadena perpétua, que le impuso la Audiencia de la Coruña, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Idem á Vicente Laredo y Sanz de la pena de cadena perpétua, que le impuso la Audiencia de Madrid, por haber cumplido más de treinta años de condena.

—Jubilando á don Ramón Alvarez de Soto, magistrado que ha sido de la Audiencia territorial de Santiago de Cuba.

—Resolviendo un expediente sobre reposición en el cargo de registrador de la propiedad de Málaga don Eusebio Enriquez Lopez Figueredo.

Fomento.—Autorizando al director del observatorio astronómico de Madrid para que con aplicación al crédito extraordinario de 150.000 pesetas concedido por real decreto de 10 de Octubre último adquiera sin las formalidades de subasta los instrumentos y aparatos necesarios para la visición del eclipse de sol en el año de 1900.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

El de ayer contiene: Plazo á los repatriados de Comunicaciones de Cuba para reclamaciones; vacantes de cátedras de institutos subasta de artículos en el hospital militar de la Coruña; recargo de contribuciones de Mesía y Ordenes; tipo de venta de la fragata «Esperanza»; relación de inscriptos de marinería de Sada; providencia en pleito del juzgado de la Coruña; citaciones de los de Ferrol y Ortigueira, cese del registrador interino de Arzúa; sentencia en pleito de Puenteume y Santiago; cobro de contribuciones en Corgo; exposición de repartimiento en Finisterre y Carral; declaraciones de ausencias en Laracha.

Santiago

Mañana sábado celebrará sesión en el Ateneo la sección de Derecho en que el señor Brañas hará el resumen de la discusión que se ha venido sosteniendo acerca de la Intervención; á la vez se elegirá el asunto que ha de discutirse en las sesiones sucesoras.

El domingo, á las seis y media, tendrá lugar la velada de confianza que se había anunciado para el 29 del mes pasado que hubo de suspenderse por causas imprevistas. En ella ejecutará el Sr. Cuenca hermosas composiciones en la flauta, acompañado por el distinguido pianista Sr. García Jiménez.

La administración de Hacienda se ha dirigido á los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, recordándoles el cumplimiento de lo que preceptua el reglamento de consumos, relativo á la obligación que

tienen las Corporaciones, de ingresar dentro del segundo trimestre del actual ejercicio, la cuarta parte correspondiente al mismo de la cantidad que tienen señalada en el cupo formado al efecto.

Una vendedora de carne de cerdo de las que tienen puesto en la plaza despachó hoy una libra de tocino con quince gramos de menos en el peso,

Se dió conocimiento del hecho al señor Alcalde.

Los jóvenes que cumplan hasta el día 31 de Diciembre próximo 18 años de edad ó los hayan cumplido, deberán presentarse en los respectivos ayuntamientos, y solicitar la inscripción en el registro de los mozos, para ser incluidos en el alistamiento del mes de Enero de 1900.

Nuestro activo corresponsal en Muros nos escribe diciendo que ayer recorrió las calles de la villa en son de protesta un numeroso gentío.

Los manifestantes quejarse del reparto de consumos.

Hoy se habrá concentrado allí la Guardia civil.

Parece que los organizadores de la manifestación se dirigirán al Sr. Delegado de Hacienda y al Gobernador civil pidiendo que no prospere el reparto.

La Comisión provincial de Coruña acordó sea entregada á Francisca Pazos, su hija Manuela Martínez como expósita en la Inclusa de esta población.

Acercose á nuestra redacción el guardia municipal Juan Otero á rogarnos hiciéramos público el agradecimiento de que es deudor al médico Sr. D. Antonio Novoa, por los favores que de dicho señor recibió durante el curso de la larga enfermedad que su hija Carmen estuvo padeciendo y de la cual hoy se encuentra, gracias á sus cuidados completamente restablecida.

El Sr. Novoa—dice el Otero—no solo señalaba lo conveniente sino que adquiriendo de su peculio los ingredientes hacia luego las preparaciones.

Tenemos mucho gusto en hacerlo constar.

Un tablero ha despachado hoy en su puesto un kilo de carne con 40 gramos de menos en el peso y otro en el que faltaban 30.

Después de obligarle á que completase la cantidad pedida se dió parte del fraude al señor Alcalde.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores la «Protesta» que contra la supresión de la facultad de Derecho y Escuela de Veterinaria dirigieron por nuestro conducto al Sr. Alcalde como Presidente de la Comisión permanente, los alumnos del Colegio politécnico de la Estrada y cuya entrega hicimos ya.

En la causa seguida en el juzgado de instrucción de Santiago, sobre desobediencia grave á la autoridad, contra Manuel Carracedo Silveira, Gregorio Noya Otero Josefa Noya Otero y Andrea Bodelo Ramos se dictó sentencia condenando al Carracedo y al Gregorio á las penas de dos meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa y además á tres días de arresto menor también á cada uno de los ambos por varias faltas incidentales y costas consiguientes.

Se absuelve á los demás procesados y se declaran de oficio las costas restantes. Se declara de abono al Carracedo Silveira.

ra la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Solemne velada en San Francisco

La velada que los estudiantes del convento de San Francisco de esta ciudad han celebrado el 8 del corriente en honor del Venerable P. Fr. Juan Duns Escoto, Jefe indiscutible de la Escuela Franciscana resultó solemnisima. Todos los que en dicho acto tomaron parte activa, han dado en sus composiciones claras muestras de erudición nada común, demostrando prácticamente que á la sombra de los claustros, hoy como en la Edad Media, reciben notable incremento las ciencias y las artes, encontrando en los frailes entusiastas admiradores y discípulos.

A pesar de haber durado la Velada más de tres horas, no se notó la más ligera desanimación ni cansancio en los concurrentes. Al final de la velada, hizo uso de la palabra el M. R. P. Ferran lo, quien en conmovedoras frases felicitó á los Colegiales por el brillante éxito con que habían coronado aquel «Acto Académico», exortándoles á ser siempre fieles al espíritu y á las tradiciones de su Seráfica Orden.

Por último el M. R. P. Rector, Fr. Antonio Muñoz, trazó en brillantísimos períodos la línea de conducta á que los estudiantes debían atenerse si querían llegar á ser algún día beneméritos de la Iglesia, de la Sociedad y de la Orden y, después de haber electrizado á los presentes, concluyó su hermosa exhortación con un ¡Viva Escoto! que hizo prorumpir á todos en vivas conmovedores y atronadores aplausos.

La inspección Sanitaria de Tuy expidió patente á don Amalio Gómez Sacramento, que procedente de Valença viene á residir á esta ciudad.

Con las lluvias de estos días se ha puesto bien de manifiesto el mal estado en que se encuentran algunos canalones de los que recojen las aguas en los aleros.

Si no se arreglan es preferible suprimirlos.

Por la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública se expidieron ayer los libramientos siguientes:

Uno por 47,08 pesetas para satisfacer 12 días de haber á la maestra interina de la escuela de Oseiro, en Arteijo; otro por 1.119 con 44 para los de Mellid; otro por 1.111,10 para los de Rianjo, y otro por 1.343,18 para los de Arteijo.

La modificación que introduce la comisión de Presupuestos del Senado en el proyecto de impuesto sobre títulos y grandezas, consiste en que las autoridades deben perseguir y someter á los tribunales á los que usen indebidamente de títulos por los cuales no hayan satisfecho los derechos correspondientes.

Se anuncia la provisión de una plaza de músico de segunda clase (clarinete) en el regimiento de infantería de Zaragoza.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que para poderse computar la pensión que lleva aneja la condecoración de la orden de María Cristina á los efectos del sueldo de retiro, es indispensable que los interesados hayan disfrutado dicha pensión dos años, por lo menos, á no ser que estuviesen comprendidos en la excepción señalada en el art. 3.º de la citada ley de retiros.

La noticia fué acogida con gran entusiasmo. San Francisco estaba lejos, y sin caballos el regreso era imposible.

Pero los mineros eran pocos para la caza de los cuadrúpedos.

Eran menester lo menos veinte hombres para dar la batalla; los mineros no eran más que seis, y de estos, uno por lo menos debía permanecer en la gruta.

—Se me ocurre una idea—dijo Benito.—Cubramos completamente la entrada que da al campo...

—No sigas, es inútil—interrumpió Pablo.—Es imprescindible que uno se quede aquí.

—Brazo Fuerte tiene razón—dijo Vandailles.

—¿Me permiten una palabra?—dijo Berta.

—Con mucho gusto—repuso Pablo.

En vez de quedarnos aquí los tres, iremos á acompañarles al aguaje. Así evitarán ustedes tener que venir á la gruta para comer.

—¡Es verdad! ¡Y nadie había caído!—exclamó Benito.—Tanto más, cuanto que es menester construir un corral, en el que emplearemos lo menos tres días.

—Pues es cosa decidida—añadió Berta.—Les acompañamos. ¿Verdad, Rosina?

—Con alma y vida—repuso esta.

—¿Y los bagajes?—preguntó Craddle.

—Los dejaremos en la gruta.

—Sea como ustedes quieran—dijo Pablo despues de un momento de reflexión.—Pero—añadió en seguida—no hay más remedio, no: Craddle no puede venir; está herido. Tiene que quedarse aquí.

Al ver la energía de Pablo, los mineros se sometieron á lo dicho.

—Yo me quedaré acompañándole—dijo Cipriana.

—Bueno—contestó Pablo, aunque no de buen grado.

—¿Que bagajes llevamos?—preguntó Bucolick.

—Los menos posibles—dijo Brazo Fuerte,—y esta misma noche hacemos los preparativos. Hachas, cuerdas, espuelas, cabezadas, reatas y lazos de repuesto. Esto es lo más importante.

—¿Y sillars?—preguntó Loic.

—Por su puesto—contestó Pablo.—Las mismas de los otros.

—¿Y provisiones?

—Harina para el pinole, te, aguardiente y sal

—¡Valiente banquete nos vamos á dar!—exclamó con sorna Bucolick.

—Es menester suprimir cuanto se pueda de impedimenta—replicó Pablo.—Sobre que ya encontraremos caza que matar.

Al siguiente día, muy de mañana, los mineros abandonaron la caverna, descendiendo uno á uno al valle.

Antes de amanecer, Pablo, en unión de Vandailles, de Loic y de Bucolick, enterró todo el oro en un lugar que los cuatro prometieron no revelar á nadie.

Craddle y Cipriana quedaron en la gruta.

—V

Casi un día emplearon los mineros en llegar al aguaje descubierto por Benito.

Al siguiente, cortaron los troncos necesarios para formar una cerca ó corral de forma elíptica, que se establece inmediatamente al abrevadero.

Empiézase por observar la dirección que siguen ordinariamente los caballos para venir al aguaje.

de 2 de Julio de 1895, ó sea los que obtengan el retiro forzoso por edad.

En la estación telegráfica de esta ciudad se halla detenido por no conocerse el destinatario un despacho que no trae otra dirección que la siguiente: *Observatorio de D. Adelaida Perez.*

Mañana se celebra en el inmediato lugar de San Martín de Laraña la romería al patrono.

En Osebe tiene lugar la tradicional feria á la que suele concurrir mucha gente de esta ciudad, mas como á una romería, que para hacer negocio en la feria.

El tiempo está metido en aguas y esto privará de concurrir.

De regreso de Ortigosa (Logroño) á donde habia ido con objeto de reponer su quebrantada salud, tuvimos el gusto de saludar al acreditado comerciante de esta plaza D. Victoriano Saenz de la Riva.

Al cabo repatriado de Cuba, Ramón García Cajas se les hace saber una resolución del Regimiento Infantería de la Lealtad, á que pertenece.

El lunes se celebrará en la parroquia de San Fructuoso la festividad de Santa Lucía.

El domingo se llevará la imagen desde casa de la camarera á la citada parroquia.

Ayer noche ha sido conducida al hospital una criatura que, debido á una imprudencia de su madre, ha sufrido graves quemaduras.

Ocurrió el suceso en Vidán y en la forma siguiente:

Pusose la madre á amamantar la criatura cerca del fuego mientras se calentaba el caldo.

La criatura cogió la basija donde se contenía y en un movimiento que hizo su madre vino esa aquella sobre ambas cayéndose el caldo que ya hervía.

La criatura sufrió quemaduras importantes en el vientre y en ambas piernas lo mismo que la madre.

A la niña pudo conducirla al hospital pero no á la madre á quien las quemaduras la imposibilitaban de poder andar.

Se ha dispuesto que sea trasladada del correccional de Santiago á la carcel de Pontevedra la reclusa Dolores Vázquez.

Salió el personal de la línea telegráfica de Santiago á Muros para reparar las averías que el temporal produjo.

El día 13 de los corrientes, dará principio en su capilla de la Iglesia del Seminario (San Martín), la novena de Nuestra Señora del Socorro.

Durante los nueve días habrá misas á las seis y media, siete y media, nueve y doce de la mañana; la solemne se cantará á las once, y en ella se expondrá S. D. M., quedando á la pública adoración hasta los ejercicios de la tarde que principiarán á las cuatro y media.

Estos consistirán en Estación, Santo Rosario, plática, Novena, Letanía y Salve cantada; terminándose con la Reserva según costumbre.

El 21 último día y fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen María, tendrá lugar la misa solemne á las once habrá sermón por la tarde á cargo del Dr. D. Valentín Villanueva, catedrático de Sagrada Teología.

Las pláticas están encomendadas á varios señores Profesores.

Hay concedidas muchas indulgencias para los que devotamente asistan á cualquiera de estos actos piadosos, y oraren delante de la Imagen de la Santísima Virgen. Durante los días de la novena gran indulgencia plenaria todos los fieles, que habiendo confesado y comulgado, visiten dicha capilla.

Los inspectores de primera enseñanza

Una comisión de inspectores de primera enseñanza visitó al señor ministro de Fomento.

Los comisionados expusieron respetuosamente al señor Marqués de Pidal sus temores de que la proyectada reorganización del cuerpo de que forman parte sea la disolución de este.

El señor ministro de Fomento acogió con amabilidad á la comisión, manifestando sus propósitos de resolver en justicia, teniendo presente la necesidad de conservar los servicios.

Sociedad de gas y electricidad de SANTIAGO

Esta Sociedad desea contratar de 500 á 600 postes de pino ó castaño en las condiciones de que dará razón en los locales de las oficinas.

Rúa Nueva 46.

Observaciones de la Universidad

DIA 10.	
Altura barométrica.	744'1
Temperatura máxima al sol.	15'0
Idem idem á la sombra.	14'8
Idem mínima.	13'8
Lluvia caída en las 24 horas	
últimas (m. m.).	16'8
Agua evaporada en id. id.	0'3
Viento dominante.	S.O.

EN NUESTRA DEFENSA

El Imparcial

Nuestro estimado colega dice, apropósito de la intentada supresión de la Facultad de Derecho de nuestra Universidad y de la Escuela especial de Veterinaria, lo siguiente:

«El gobierno propone á las Cámaras la supresión en Santiago de la Escuela de Veterinaria, cuya existencia y desarrollo recomienda tanto la importancia de la ganadería en Galicia, y la de la facultad de derecho, que en el último cu so ha producido un superavit de 13 mil y pico de pesetas.

No se trata pues, de una economía, sino de la supresión de un ingreso. Y por otra parte, el perjuicio á la tan distante é incommunicada región gallega sería enorme, como que la Universidad más próxima está de Santiago á veinticuatro horas por Ferrocarril. Galicia, por lo muy muy poblada y hasta por lo muy pacífica, merecía que se la igualara con Barcelona, donde no se propone ninguna supresión. Como decía ayer un distinguido diputado conservador, es contradictorio eso de teorizar autonomía y reconocer la personalidad de las Universidades, y al mismo tiempo mutilarlas y reducir las con supresiones empíricas y nada meditadas como en una oficina burocrática pueden hacerse. Pero además, y sobre todo, la supresión de la facultad de derecho en la Universidad de Santiago no es economía. Por lo mismo suponemos que la gestión que hacen personas de valimiento de la mayoría y de la oposición evitarán que ese proyecto prospere.»

Habrán notado nuestros lectores que, como no podía menos de ser, coincide con nosotros en los puntos capitales de la cuestión.

No necesitábamos ánimos para defender lo que en justicia nos pertenece, pero al ver que en tan valientes adalides encuentran eco nuestras reclamaciones y las apoyan con toda su fuerza—que no es pequeña—nuestros entusiasmos aumentan.

Estando al frente de dicha publicación un gallego que como el Sr. Gasset no perdona ocasión de demostrar que cuanto afecta á la región en que nació y uno de cuyos distritos representa en Cortes, le interesa en alto grado, era de esperar que uniese á la nuestra su voz y pidiese muy en alto que se evite tal arbitrariedad.

Estamos con él muy conformes en que ésta cuestión que afecta á la importancia del pueblo, mas aun, de la región, todos cuanto algo valgan y algo signifiquen deben poner á tributo sus fuerzas dejando á un lado si quiera por un momento las ruindades y miserias de que la política es germen.

Y ya que de esto tratamos, bueno será hacer constar que por fortuna, segun carta recibida de Madrid, el giro que va tomando el asunto está muy en relación con nuestros deseos.

Una exposición de la Coruña

A continuación publicamos los párrafos más salientes de la exposición que el Ayuntamiento de esta capital acordó dirigir á las Cortes interesando que no se lleve á cabo la proyectada supresión de la facultad de Derecho de la Universidad de Santiago y de la Escuela Especial de Veterinaria de la misma población:

«No puede renunciarse—dice—sin enérgica y mesurada protesta y sin agotar todos los medios legales de petición, á lo que fué y es considerado como una necesidad indispensable para muchos gallegos. Ya se atiende solamente á deberes de orden social y moral, ya se tengan en cuenta razones jurídicas, ya se obedezca á exigencias económicas, ya, en fin se trate de responder á conveniencias y necesidades nacionales, la permanencia de la facultad de Derecho en la Universidad de Santiago y de la Escuela especial de Veterinaria en la misma ciudad, está tan justificada que no hay causas bastante poderosas para determinar su supresión.

La Universidad Compostelana, en donde siguen sus estudios de abogacía los naturales de esta región de dos millones de habitantes es Universidad pontificia que tenía rentas propias, con las cuales ha pagado siempre sus gastos hasta que el estado se apoderó de sus bienes en los tiempos de la desamortización forzosa. Los Estados de esas rentas, correspondientes al quinquenio de 1851 á 1855, demuestran de manera concluyente, que, no sólo cubria con esplendidez sus gastos, sino que dotaba hasta con lujo sus enseñanzas.

Por otra parte, y ya que la supresión de este centro de educación, pretende fundarse equivocadamente en razones económicas dimanadas de las presentes necesidades nacionales, conviene hacer constar que la Universidad de Santiago no sólo no cuesta nada al Tesoro público, sino que es una fuente de no despreciables rendimientos para el Estado, según se desprende de la relación de ingresos y gastos de la facultad de Derecho en el curso de 1898-1899.

Persuadido, pues, el Ayuntamiento de la Coruña de la evidente justicia que asiste á la región gallega para pedir que no se lleve á cabo esa impremeditada medida; que es como una anatema de ignorancia que se quiere lanzar sobre los hijos de este país, y penetrado además de que la severa razón ha de dejar sin efecto esa inmerecida con-

dena que amenaza á dos millones de habitantes; acude confiadamente á la representación nacional suplicándole, en nombre de los legítimos derechos de esta región, que se oponga firmemente á la supresión de la facultad de Derecho de la Universidad de Santiago de Compostela y de la Escuela especial de Veterinaria, á fin de evitar los enormes y gravísimos males que tal determinación representaría para la cultura y progreso intelectual de Galicia.—El alcalde, Manuel L. Ramirez.

Otra protesta

A los Señores que componen la Junta local de defensa contra el proyecto de supresión de la Facultad de Derecho, y Escuela Especial de Veterinaria, establecidas en la Ciudad de Santiago.

Los alumnos de 2ª enseñanza del Colegio Politécnico de Estrada, hemos sabido, con inmensa tristeza, al par que con profunda indignación la noticia del escandaloso despojo que intenta hacerse á esa ciudad, y con ellas á los demás pueblos de Galicia.

Ante nueva tan poco halagüeña, no podemos permanecer indiferentes; y al formular la más enérgica protesta, contra el indicado proyecto de supresión, acudimos á ofrecer á esa Junta local de defensa, nuestro pobre, pero decidido concurso, por si fuere necesario tomarle en cuenta.

Verdad que este concurso es muy modesto y nuestras fuerzas muy limitadas; mas, no importa: actuando por si solos los elementos mas fuertes, y aunados los débiles, cual el nuestro, conseguirase, sin duda, que la voz de la razón y de la justicia se haga oír. Por eso, hemos acordado elevar á esa Junta nuestra protesta, lamentando muy de veras que ella no pueda ser tan útil á la causa á que alude, como es la vehemencia con que la formulamos.

Dios guarde á V. V. muchos años. Estrada 7 de Noviembre de 1.899.—Por el grupo de 1.º año, Bernardo Mato.—Por el de 2.º, Victor García.—Por el de 3.º, Plácido Rodríguez.—Por el de 4.º, Luis Sieiro de la Riva.—Por el de 5.º, Manuel Sanmartín Puente.—Por los que se preparan para carreras especiales, Benito Vigo.

FRANCISCO IGLESIAS VILABOA

Preparación para el Bachillerato y para el Seminario. Azabachería, 19, bajos.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 10 (8 m.)

En Málaga ha sido objeto de una manifestación de protesta el diario integrista "El Noticiero Malagueño".

Habia ridiculizado el citado periódico á la libre pensadora Belén Sárraga y sus amigos procedieron á la manifestación.

La policia les disolvió no antes de que rompiesen algunos cristales de la redacción del citado periódico.

Madrid 10 id. id.

Ha sido nombrado subsecretario de la presidencia, en sustitución del Sr. Rancés el director general de administración local D. Francisco Javier Ugarte.

Para el cargo que dejó vacante el Sr. Ugarte fué nombrado don Eugenio Silvela.

Lo de Barcelona

Madrid 10 (8 m.)

Ayer tarde hubo un cierre general de establecimientos en Barcelona.

El general Despujols prohibió las visitas que se venian haciendo á los industriales—que están presos.

Madrid 10 (id. id.)

Una comisión de las Asociaciones obreras de Barcelona visitó al gobernador para felicitarle por la conducta seguida en la cuestión que promovieron los gremios.

Lo del Transvaal

Madrid 10 (8 m.)

En el combate que el viernes se libró cerca de Ladysmith en-

tre boers é ingleses estos tuvieron 600 bajas y perdieron 300 caballos.

Madrid 10 (id. id.)

La prensa alemana publica un despacho en el que se hace constar que los boers coparon á dos mil ingleses.

El citado despacho refiere nuevamente la rendición de Ladysmith.

Madrid 10 (id. id.)

Dijo el ministro de la guerra ingles que el último despacho que le envió el general White se refiere á que trasladó el hospital de heridos á la parte sur de Ladysmith á donde no alcanzan las balas de la artillería boer.

Madrid 10 (id. id.)

El gobierno portugués hizo la declaración de que no existe convenio alguno para que Inglaterra pueda desembarcar sus tropas en Lorenzo Marquez.

Oposiciones

Madrid 10 (1'15 t.)

La Gaceta de hoy publica la convocatoria para oposiciones á las plazas de catedráticos en la Universidad é Instituto de Santiago.

Se convoca para el día 27 del actual á las once de la mañana en la Universidad Central á los opositores á la cátedra de Derecho Canónico de esa Universidad.

Tambien se convoca para que el día 25 y á las once de la mañana concurren á esta corte los opositores á las cátedras de Aleman de los Institutos de Santiago y Cadiz.

Condecoraciones

Madrid 10 (2 t.)

La Gaceta de hoy publica un R. D. concediendo la gran cruz de Carlos III á D. Jose Moreno Mora.

Así mismo concédese igual condecoración al Conde de Benomar.

Ambos señores obtienen las condecoraciones vacantes de los señores Martín de Herrera, Cardenal Arzobispo de Santiago y Almirante Chacón á quienes se otorgó las del Gran Collar.

El robo de Carretas.

Madrid 10 (2 t.)

Por virtud de los datos facilitados por tres golfos que ayer fueron denidos, hoy practicó la policia nuevas averiguaciones para llegar á descubrir los autores del robo de la calle de Carretas de esta Corte.

Se detuvieron dos sujetos como sospechosos de que hayan intervenido en el robo.

La policia trabaja sin descanso para dar con los ladrones.

Créese que se nombrará un juez especial para que entienda en el sumario que se instruye.

Ultima Hora

Madrid 10 (4 f.)

Telegramas de Londres dicen que las tropas inglesas se vieron precisadas á abandonar á Burschersdorp.

En la citada población entraron los boers pesesionándose de todo.

No dicen los despachos si en el combate, antes de abandonar los ingleses la población tuvieron estos muchas bajas.

Madrid 10 (id. id.)

Los parques de artillería de Molwiel y Deveuport recibieron orden del ministro de la Guerra ingles para preparar trenes de sitio.

Servirán los trenes de sitio 1.100 soldados.

Madrid 10 (id. id.)

El Ayuntamiento de Palma de Mallorca pedirá en breve al gobierno que se le conceda el concierto economico.

Lo gestionarán por la via legal pero están dispuestos a conseguirlo aunque tengan que llegar á resistirse al pago de los impuestos.

Madrid 10 (id. id.)

La Gaceta publica hoy una real orden nombrando catedrático de Mineralogía y Zoología de la facultad de Farmacia de Barcelona al que lo era en la de Santiago D. Marcelo Rivas Mateos.

Madrid 10 (id. id.)

Se ha generalizado el cierre de tiendas en Barcelona.

Toman muy mal aspecto las cuestiones en la capital catalana,

Madrid 10 (id. id.)

Hoy estuvo en Palacio á despedirse de la Reina el ex ministro de Gracia y Justicia señor Durán y Bas.

Hoy mismo sale para la capital de Cataluña el citado ex ministro.

La Reina habló durante largo rato con el Sr. Durán y Bas y créese que lleva algún encargo relacionado con los sucesos que allí se debaten.

Lotería Nacional

URGENTES

Madrid 10 (4 t.)

En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta Corte han resultado agraciados con los premios mayores los siguientes números:

- Con 240.000 pesetas 94
- Con 80.000 id. 5.497.
- Con 25.000 id. 9.656

Con 5.000 pesetas

- 11.091.—2.996.—5.870.—566—
- 12.238.—6.973.—2.992.—11.106—
- 5.351.—3.067.

Madrid 10 (5'45 t.)

Se ha presentado á las Cortes el mensaje que le dirijen las Cámaras de Comercio.

Es un documento de gratitud al Parlamento por la defensa que hizo en Julio último de los intereses del Comercio oponiéndose á la aprobación de los Presupuestos.

Pide que continúe defendiendo ahora lo sostenido entonces hasta desechar los planes del ministro de Hacienda y obtener la reforma administrativa.

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 9.	DIA 10.
4 por 100 interior.	65'30	65'45
Idem exterior.	71'15	71'80
Amortizables.	72'60	72'85
Cubas viejas.	72'95	73'05
Idem nuevas.	61'20	61'35
Cédulas hipotecarias.	000'00	000'00
Banco de España.	437'00	45'000
Tabacalera.	383'00	386'00
Obligaciones de Aduanas.	97'10	97'40
Filipinas.	77'65	77'80
Obligaciones Tesoro.	101'50	101'80

CAMBIOS

Cambios sobre Paris	26'00	25'90
Idem sobre Londres.	00'00	00'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

VENTA Á PLAZOS Ó AL CONTADO

Se vende una Botica bien situada y acreditada en un pueblo de la provincia de Pontevedra.

Para informes dirigirse á la Droguería de los Sres. Bermejo y Perez en Santiago.

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES, PEDID SIEMPRE LA

Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de cal y de sosa y Guayacol.

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el *Escrofulismo* y *Raquitismo*, *Catarros Bronquiales* y *Toses rebeldes*.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la *Tuberculosis pulmonar* pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.

Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.

Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS

VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA



NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Lloyd-Nortealemán.
LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 5 de Noviembre el vapor correo alemán

BONN

El día 19 de Noviembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

WITTEKIND

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse al Consignatario en Villagarcía señor D. Luis García Reborado Isla y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10; y Fernández Varela é Hijos, Casas Reales 11.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos-Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

Cajas 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez
Huérfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias

Bicarbonato de Sosa
QUÍMICAMENTE PURO

DEL FARMACÉUTICO
SR. TORRES MUÑOZ
Calle de S. Marcos 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas.

Sres. Bermejo y Pérez
Huérfanos 17.

Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

V. M. ESCALERA

Consignaciones--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

MALA REAL



VAPORES CORREOS

Viajes rápidos en 16 días.

El día 20 de Noviembre saldrá directamente de Villagarcía directo para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor

LA PLATA

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Los vapores de esta compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido construidos ahora para que disfruten mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasear por todo el buque.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía Sres. González y Fernández.

FÁBRICA DE SERRAR MADERAS

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de mederas del país.

TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.

TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.

TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.

TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales. Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.

BARROTILO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.

CARROTILO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.

Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.

Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villanúmero 29.

A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos

EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.--CORUÑA

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

Rúa del Villar, 33.

SANTIAGO



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correo al Río de la Plata

Vapores de la Compañía.

Amazonas
Argentina.
Asunción.
Babington.
Belyrunco.
Buenos Aires.
Cintra.

Córdoba.
Corrientes.
Curitiva.
Destirro.
Guahya.
Tapiarica.
Macelo.
Mendoza.

Montevideo.
Olinda.
Paraguassu.
Paranagua.
Patagonia.
Pernambuco.
Petropolis id.

Portoalegre
Rio.
Rosario.
San Nicolás
Sao Paulo.
Taquary.
Tuoman.

SERVICIO QUINCENAL

15 de Noviembre saldrá de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor El

ROSARIO

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tiene que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incomunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:
En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.
En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal. 21

JOSE PEDROS Y COMPANIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijon, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES
CANTABRIA
HERNANI

NORTE
GALICIA
BAYONES

admitiendo pasajeros y carga,
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cedada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

AGENCIA DE ADUANAS
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSPORTES Y GIROS
PIO S. CARRASCO
CARRIL
Transportes marítimos y terrestres.
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.
Cal. vira de Gijón y Avilés.
Harinas del Conde de San Cristóbal.
Depósito de Brea mineral.
Chocolates de San Roque.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS
SANTIAGO MARTINEZ
36 PREGUNTOIRO 36
Si esta casa la prefere el público, es porque vende los mejores géneros y más baratos; compárese su catálogo de precios.
Ofrezco vino del Ulla del acreditado cosechero Don Francisco Gacio Fernández que es una especialidad en su clase. Depósito del chocolate de Nuez de Kola muy recomendado para los enfermos.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos. agencia general para recibo reexpedición de toda clase de mercancía á todos los puntos de España **Extranjero y Ultramar.**

RICARDO CAAMAÑO